

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No.GS-2026- 060181 - DENOR-UPRES-GUSAP 20.1

San José de Cucuta 08 de abril 2026

Señor teniente coronel
ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ
 Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 5
 Transversal 154 # 24-147 Barrio El Bosque
 Floridablanca

ASUNTO: informe de supervisión del contrato u orden de compra No.068-7-200238-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL** ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/03/2026	Hasta	31/03/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante acto administrativo No. 068-7-200238-25(SFI 236) del contrato de prestación de servicios profesionales de fecha 14 de octubre del 2025 mediante comunicación oficial No. GS-2025-232325-REGI5 de fecha 14/10/2025, el señor (a) teniente coronel ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ obrando en calidad de jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 5 nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Intendente JHONNY MARTIN ORDUÑA SUAREZ como supervisor del contrato.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 5
- Informe de supervisión del mes de noviembre comprendido del 14/10/2025 al 31/10/2025, mediante comunicado oficial No GS-2025- 2425346-DENOR de fecha 01/12/2025
- Informe de supervisión del mes de noviembre comprendido del 01/11/2025 al 30/11/2025, mediante comunicado oficial No GS-2025- 215272-DENOR de fecha 01/12/2025.
- Informe de supervisión del mes de diciembre comprendido del 01/12/2025 al 31/12/2025, mediante comunicado oficial No GS-2025- 004826-DENOR de fecha 06/01/2026
- Informe de supervisión del mes de enero comprendido del 01/01/2026 al 31/01/2026, mediante comunicado oficial No GS-2025- 025440-DENOR de fecha 15/02/2026

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Informe de supervisión del mes de febrero comprendido del 01/02/2026 al 28/02/2026, mediante comunicado oficial No GS-2025- 038650-DENOR de fecha 08/03/2026

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	068-7-200238-25 (SFI 236)
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NÚMERO 5 Y SEGÚN LA RESOLUCIÓN 193 DEL 14 DE MAYO DEL 2024 Y DEMÁS QUE LA MODIFIQUEN ADICIONEN O DEROGUEN.
Contratista	OROZCO FERNANDEZ DIANA JOSEFA CC 1.090.466.056 de Cúcuta
Representante legal	OROZCO FERNANDEZ DIANA JOSEFA CC 1.090.466.056 de Cúcuta
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 13.797.912,97
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 13.797.912,97
Plazo de ejecución inicial	Seis (05) meses diecisiete (17) días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	14/10/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/03/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se verifico personalmente el objeto del contrato como supervisora a las instalaciones del contratista que cumple la prestación de servicios con lo establecido en el contrato No 68-7-200238-25.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En cumplimiento a las OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA plasmadas en la cláusula N° 6 del presente proceso contractual, el cual corresponde al proceso PN RASES N° 5 CD 172 2025 del contrato N°068-7-200238-25, se deja constancia expresa de que el contratista CUMPLIO, con las obligaciones descritas en la respectiva minuta contractual.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
---	---------	---------------

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	Cumple con las obligaciones y el pago de la planilla (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) mediante No 6015004551.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Verificación del correo de manera diaria: denor.upres-aut@policia.gov.co	SI	cumplió durante el mes de marzo
Verificación de derechos del paciente para realizar la respectiva autorización de la atención inicial de urgencias de los usuarios de SSPN	SI	cumplió durante el mes de marzo
Diligenciamiento de la planilla de radicación de referencia y demanda insatisfecha de los pacientes cuando no se cuente con contrato vigente	SI	cumplió durante el mes de marzo
Recepcionar las solicitudes de atención inicial, hospitalización y/o autorizaciones para la verificación y radicación de los documentos	SI	cumplió durante el mes de marzo
Coordinar el traslado de los pacientes a las entidades prestadoras de salud de la red propia y externa, con el fin de continuar con la atención médica	SI	cumplió durante el mes de marzo
Dar trámite a las solicitudes de las ordenes medicas de las entidades contratadas en los municipios que llegan al correo denor.upres-aut@policia.gov.co	SI	cumplió durante el mes de marzo
Realizar el trámite y notificación para la asignación de citas médicas de atención superior para la prestación de los servicios de salud a los usuarios	SI	cumplió durante el mes de marzo
Notificar a los usuarios registrados en la planilla de demanda insatisfecha una vez se cuente con el servicio	SI	cumplió durante el mes de marzo
Realizar la verificación de las solicitudes del aplicativo Portal de Servicios de Salud de la Policía Nacional	SI	cumplió durante el mes de marzo
Coordinar el traslado de los pacientes a las entidades prestadoras de salud de la red propia y externa, con el fin de continuar con la atención médica	SI	cumplió durante el mes de marzo

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentó novedades con el contrato No 068-7-200238-25 cumpliendo con su objeto contractual en el mes de marzo del 2026.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (137) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento en Salud N.º 5 pagara el valor del presente contrato al contratista por mensualidades vencidas a razón de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.478.667,00) M/CTE**

El pago se realizará dentro de los quince (15) días calendario una vez presentado los siguientes documentos:

- Cuenta de cobro original
- Informe de actividades
- Planilla de pago en estado PAGADA (Salud, Fondo de Pensiones, Administradoras de Riesgos laborales), según corresponda de acuerdo a la ley 1607 de 2012
- Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato (RAS).
- Comunicación de declarante o no declarante de impuesto sobre renta

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Los contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos de manera física y electrónica, como también las notas créditos y/o notas débito.

Así mismo, deberán dar cumplimiento a los numerales 1 al 7 del A) Contratista (emisor), descritos en el literal “I. ACTIVIDADES Y ROLES QUE SE DEBEN CONSIDERAR EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN” DE LA CIRCULAR EXTERNA N° 016 del 09 de marzo de 2021, “Proceso de recepción de facturas electrónicas de ventas, notas débito y notas crédito”.

Si los documentos en referencia son devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la unidad, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente el recibo a satisfacción al CONTRATANTE.

Una vez todos los documentos lleguen a central de cuentas se procederá a dar cumplimiento a la guía de gestión contractual en el SECOP II (Colombia Compra Eficiente), con lo establecido en el numeral “IV aprobación de facturas”, del literal D) “Seguimiento a la ejecución del Contrato” descrito de la siguiente manera:

“... Una vez que los proveedores completan sus entregas y le envían a la entidad estatal las facturas correspondientes, la persona designada en la entidad estatal (supervisor del contrato) debe ingresar al SECOP II, consultar las facturas y aprobarlas o rechazarlas. La plataforma solicita que los proveedores ingresen el número y fecha de radicación de la factura, lo que significa que los proveedores deben llevar la factura en físico a la entidad antes de ingresarla al SECOP II...”

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 13.797.912,97	100%
Valor total de las entregas	\$ 13.797.912,97	100%
Valor total facturado	\$ 13.797.912,97	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$0	0%
Valor pagado	\$ 13.797.912,97	100%
Valor pendiente de entrega	\$0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$1.404.577,96	14/10/2025 al 31/10/2025	\$1.404.577,96	01	\$1.404.577,96	\$ 0	420123466
02	\$2.478.667	01/11/2025 al 30/11/2025	\$2.478.667	02	\$2.478.667	0	460335544
03	\$1.817.689,13	01/12/2025 al 22/12/2025	\$1.817.689,13	03	\$1.817.689,13	0	520364725
04	\$670.977,87	23/12/2025 al 31/12/2025	\$670.977,87	04	\$670.977,87	0	67097787
05	\$2.478.667	01/01/2026 al 31/01/2026	\$2.478.667	0	\$2.478.667	0	21860026
06	\$2.478.667	01/02/2026 al 28/02/2026	\$2.478.667	0	\$2.478.667	0	60811926
07	\$2.478.667	01/03/2026 al 31/03/2026	\$2.478.667	0	\$2.478.667	0	106642326

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

Cumplir con el objeto contractual

Pagar a cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ____	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma _____
Patrullero JHONNY MARTIN ORDUÑA SUAREZ
Líder referencia y contrarreferencia
Supervisor Contrato u orden de Compra No. 068-7-200238-25
Correo electrónico: jhonny.orduna@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3505654703